**Aviso final y explicación pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial o humedal designado según la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundación**

Fecha: 3 de junio de 2025

Nombre de la entidad responsable: Ciudad de Trenton, Florida

Dirección: 500 North Main Street

Trenton, Florida 32621

Contacto: Brittany Mills, administradora de la ciudad

Número de teléfono: (352) 463-4000

Para : todas las agencias, grupos e individuos interesados

Se notifica que la Ciudad de Trenton, Florida, de conformidad con el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR), Parte 58, ha realizado una evaluación según lo exigen las Órdenes Ejecutivas 11988, modificadas por la Orden Ejecutiva 13690, y/o la Orden Ejecutiva 11990, de conformidad con las regulaciones del HUD en el Título 24 del CFR, Parte 55.20, en la Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras Inundables y la Protección de Humedales. La actividad está financiada por el programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Pequeñas Ciudades (CDBG) del Departamento de Comercio de Florida (FloridaCommerce) y el acuerdo de subvención número23DB-N35. Las áreas del proyecto propuesto se ubican en 516 SR 47, 112 NE 1st Avenue y 223 SE 3rd Avenue en la ciudad de Trenton **,** en el condado de Gilchrist.El área del proyecto ubicada en 516 SR 47 está ubicada parcialmente en la llanura aluvial/humedal del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS) **.**

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando los mapas de llanuras aluviales de FEMA para determinar que aproximadamente 3.37 acres de las áreas del proyecto se ubican dentro de la llanura aluvial de 100 años del FFRMS. Los mapas de FEMA para la ciudad de Trenton incluyeron las designaciones FFRMS de (.2) 500 años. Ninguna parte de las áreas del proyecto se encuentra dentro de la llanura aluvial de (.2) 500 años del FFRMS. Además, ninguna parte de las áreas del proyecto se encuentra dentro de un humedal. Las obras propuestas, financiadas por el CDBG, en el campo de rociado de alcantarillado sanitario existente proporcionarán a la ciudad una aireación más confiable de su sistema de tratamiento de alcantarillado sanitario y no se prevén efectos adversos en la llanura aluvial del FFRMS. Las obras financiadas por el CDBG en los tres pozos de agua potable de la ciudad no se ubican dentro del FFRMS.

**Actividad: 03J Mejoras de la Planta de Tratamiento de Alcantarillado** – La Ciudad de Trenton propone utilizar la asistencia del CDBG para rehabilitar los componentes del Campo de Aspersión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que han superado su vida útil y que, en muchos casos, han fallado o están a punto de fallar. El trabajo propuesto se llevará a cabo en 516 SR 47 en la Ciudad de Trenton, Florida, dentro del Condado de Gilchrist. Las mejoras financiadas con el CDBG incluyen las siguientes obras en el Campo de Aspersión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Trenton: Reemplazo de Válvulas de Aislamiento, Reemplazo de Tuberías, Reemplazo de Cabezales de Aspersión y Reemplazo de Estructuras de Soporte. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Campo de Aspersión se encuentran parcialmente (3.37 acres del área del proyecto de 73.76 acres) en la llanura aluvial de 100 años. La revisión de los mapas de FEMA, que incluyen designaciones de llanura aluvial de 500 años, muestra que ninguna parte del campo de aspersión está fuera de la llanura aluvial de 500 años.

**Actividad CDBG Monto Aporte Local Total**

03J – Rehabilitación de Planta de

Tratamiento de Alcantarillado $ 400,000.00 $ 0.00 $400,000.00

de Mejoras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales por Pulverización Componentes del campo

**Actividad: 03J Mejoras al Tanque/Pozo/Planta de Tratamiento de Agua:** La Ciudad de Trenton propone utilizar la asistencia del CDBG para rehabilitar los componentes de los Pozos de Agua Potable 1, 2 y 3, cuya vida útil ha excedido su expectativa de vida útil y que son cruciales para el funcionamiento continuo y confiable del servicio de agua potable de la Ciudad. La obra propuesta se llevará a cabo en 112 NE 1st Avenue y 223 SE 3rd Avenue (Parque Estatal de Trenton) en la Ciudad de Trenton, dentro del Condado de Gilchrist. La obra financiada por el CDBG incluye: el reemplazo de las tuberías de los cabezales de los pozos 1 y 2, el reemplazo del medidor maestro, la modernización del sistema de telemetría de medición y el reemplazo del arrancador del motor del pozo 3 con un variador de frecuencia. Ninguno de los tres pozos se encuentra en la llanura aluvial de 100 años. La revisión de los mapas de FEMA, que incluyen designaciones de llanura aluvial de 500 años, muestra que ninguno de los pozos se encuentra en la llanura aluvial de 500 años.

**Actividad CDBG Monto Aporte Local Total**

03J – Mejoras de la planta de agua

Rehabilitar los componentes de la planta

de tratamiento de aguas residuales $121,900.00 $ 0.00 $121,900.00

La Ciudad de Trenton ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial/humedal existente: El trabajo en el campo de aspersión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (WWTP) y los Pozos 1, 2 y 3 es esencial para proporcionar a los residentes de la Ciudad de Trenton un servicio municipal de alcantarillado sanitario y agua en funcionamiento. Porciones muy pequeñas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Campo de Aspersión se encuentran dentro de la llanura aluvial de 100 años y no se encuentran dentro de la llanura aluvial de 500 años según el mapa de FEMA, que incluye las designaciones de llanura aluvial de 500 años. Los Pozos 1, 2 y 3 no se encuentran en la llanura aluvial de 100 años ni dentro de la llanura aluvial de 500 años según el mapa de FEMA, que incluye las designaciones de llanura aluvial de 500 años.

La Ciudad consideró retirar del alcance del proyecto la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y el Campo de Pulverización, y determinó que las mejoras propuestas eran esenciales y tendrían un impacto mínimo en la llanura aluvial de 100 años, ya que el sitio se utiliza actualmente para el tratamiento y la aireación de aguas residuales. En segundo lugar, la Ciudad consideró reubicar las partes del Campo de Pulverización que se encuentran en la llanura aluvial de 100 años y determinó que se requeriría una adquisición, lo que aumentaría el costo y el plazo del proyecto, y no sería viable. Además, la Ciudad consideró continuar con el proyecto según lo propuesto, garantizando que las medidas de mitigación de cualquier riesgo potencial para la llanura aluvial del FFRMS se incorporen en los planos y especificaciones de diseño de las partes del proyecto destinadas al tratamiento de aguas residuales y al campo de pulverización. Finalmente, la Ciudad consideró no completar el proyecto.

La Ciudad de Trenton ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura aluvial/humedal y ha determinado que no existe una alternativa viable al desarrollo en la llanura aluvial/humedal. Sin embargo, la Ciudad garantizará la implementación de las medidas de mitigación adecuadas durante la construcción para minimizar el impacto en la llanura aluvial del FFRMS. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, y/o la Orden Ejecutiva 11990, están disponibles para inspección, revisión y copia del público, previa solicitud, en los horarios y lugares indicados en el último párrafo de este aviso para la recepción de comentarios.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales/humedales y quienes estén interesados en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales/humedales pueden facilitar y mejorar las iniciativas federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, para mayor equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras aluviales/humedales , debe informar a quienes puedan estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios escritos deben recibirse antes **del 11 de junio de 2025.** en la Ciudad de Trenton, Atención: Brittany Mills, Administradora de la Ciudad, 500 North Main Street, Trenton, Florida 32621 y (352) 463-4000, También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 7:30 a. m. a 6:00 p. m., hora del este, de lunes a jueves en500 North Main Street, Trenton, Florida. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico abmills@trentonflorida.org .

El Honorable Robbi Coarsey Avery, Alcalde

Funcionario certificador ambiental

500 North Main Street, Trenton, Florida 32621

Teléfono: 352-490-1242

Correo electrónico: mayor@trentonflorida.org